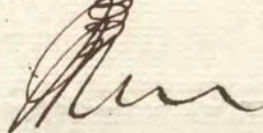


Los señores Porteros de Cavildo citaron á los  
 Señores Capitulares, Diputados del Común, á Ant.  
 Santa, que hace las veces del Síndico Personero, por  
 ausencia del propietario para vaciar este  
 informe que se pide por el Supremo Consejo de  
 Castilla sobre punto de Debenos de Porroqueros,  
 y del Molinos, y ha de presentarse una R.<sup>a</sup> Provisión  
 para el que se ha de celebrar en el día de mañana  
 á las nueve de ella. Fecha, y Julio 2. de 1795.

Poriano



Poriano

